Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0156

Jueves, 13 de agosto de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Holguera

ANUNCIO. Aprobación definitiva Modificación de Créditos.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 17/06/2020 aprobó inicialmente expediente de modificación de créditos.

Sometido el acuerdo al trámite de información pública y no habiéndose presentado alegaciones dentro del plazo se ha procedido a elevar automáticamente a definitivo el acuerdo inicial, con el siguiente resumen:

AUMENTOS

PARTIDA	IMPORTE
342-623.00	876,79 €
1532-619.00	1231,74 €
TOTAL	2108,53 €

DEDUCCIONES

PARTIDA	IMPORTE
912-233.00	2108,53 €
TOTAL	2108,53 €

CVE: BOP-2020-3089
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS.

CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTO.

Total propuesta de créditos Extraordinarios y/o Suplementos 2108,53 €

Con cargo al remanente líquido de tesorería 0,00 €

De partidas (transferencias) 2108,53 €

Por mayores ingresos 0,00 €

Holguera, 29 de julio de 2020
Josefina Calvo Íñigo
ALCALDESA

CVE: BOP-2020-3089
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es